UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2021-2022**

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

• elija un texto entre A o B y responda a las preguntas A.1 o B.1.
• responda a tres preguntas a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.2, B.2, A.3, B.3, A.4, B.4.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada una de las preguntas tiene una calificación de 2,5 puntos.

TEXTO A

«Segunda objeción por la que parece que Dios es evidente por sí mismo: Se llama evidente por sí mismo lo que se conoce con solo comprender sus términos, cualidad que el Filósofo atribuye a los primeros principios de demostración. Así, por ejemplo, sabido lo que es todo y lo que es parte, inmediatamente se comprende que el todo es mayor que cualquiera de sus partes. Ahora bien, si se sabe lo que significa el término *Dios,* inmediatamente se sabe que Dios existe, porque con este nombre expresamos lo mayor de cuanto se puede concebir; y mayor será lo que existe en el entendimiento y en la realidad que lo que existe solo en el entendimiento. Por consiguiente, cuando se comprende el término *Dios,* este ya está en el entendimiento y se sigue entonces que también está en la realidad. Luego que Dios existe es evidente por sí mismo» (TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*).

El texto trata de la existencia de Dios.

Cuestiones:

A.1. (2,5 puntos). Exponga las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.

A.2. (2,5 puntos). Exponga el problema de la *sociedad y/o política* en un autor o corriente filosófica de la época antigua.

A.3. (2,5 puntos). Exponga el problema de la *ética y/o moral* en un autor o corriente filosófica de la época moderna.

A.4. (2,5 puntos). Exponga el problema del *ser humano* en un autor o corriente filosófica de la época contemporánea.

TEXTO B

«Cada individuo puede como hombre tener una voluntad particular contraria o disconforme con la voluntad general que tiene como ciudadano; su interés particular puede hablarle de un modo completamente distinto de como lo hace el interés común; su existencia, absoluta y naturalmente independiente, lo puede llevar a considerar lo que debe a la causa común como una contribución gratuita, cuya pérdida será menos perjudicial a los demás que oneroso es para él el pago, y considerando la persona moral que constituye el Estado como un ser de razón, ya que no es un hombre, gozaría [aquel individuo] de los derechos del ciudadano sin querer cumplir los deberes del súbdito, injusticia cuyo progreso causaría la ruina del cuerpo político. Por tanto, a fin de que este pacto social no sea una vana fórmula, encierra tácitamente el compromiso, el único que puede dar fuerza a los demás, de que quien se niegue a obedecer la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo. Esto no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre» (JEAN-JACQUES ROUSSEAU, *Del contrato social*).

En este texto, Rousseau trata el problema de las obligaciones políticas.

Cuestiones:

B.1. (2,5 puntos). Exponga las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.

B.2. (2,5 puntos). Exponga el problema de la *ética y/o moral* en un autor o corriente filosófica de la época medieval.

B.3. (2,5 puntos). Exponga el problema del *conocimiento y/o realidad* en un autor o corriente filosófica de la época moderna.

B.4. (2,5 puntos). Exponga el problema de *Dios* en un autor o corriente filosófica de la época contemporánea.